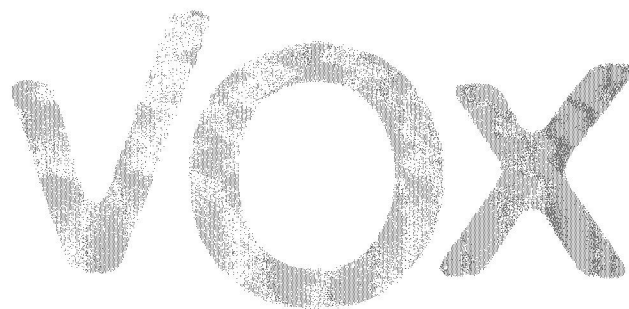




GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros aprobó a principios de agosto, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social, una convocatoria de subvenciones por un importe de 23 millones de euros, con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo (SEPE), que se destinará a la financiación de planes de empleo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La partida consignada se destinará a la colaboración con órganos de la Administración del Estado en Ceuta y Melilla, y a la contratación de personas trabajadoras desempleadas para la realización de obras y servicios calificados de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

interés general y social y que gocen de capacidad técnica y de gestión suficientes para la ejecución del correspondiente proyecto.

La Comisión Ejecutiva Provincial del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) ha aprobado los criterios y baremos de selección para el próximo Plan de Empleo de Ceuta. El acuerdo alcanzado por la Administración con los agentes sociales mantiene los cupos de años anteriores para personas con discapacidad (7%); víctimas de violencia de género (4%) o terrorismo (0,2%); personas en Tercer Grado (1%) o sin renta (15%), entre otros, e incluye uno nuevo del 0,5% para jóvenes tutelados o extutelados por la Ciudad nacionales o extranjeros que cumplan los requisitos generales: ser demandante de empleo y llevar al menos 4 años empadronados en Ceuta.

Con motivo de esos criterios y baremos de selección para los próximos Planes de Empleo, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:

PREGUNTA

1.- Si el acuerdo de 2007 entre España y Marruecos sobre la cooperación en materia de prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados establece que esos menores deben ser repatriados para volver a su entorno familiar ¿por qué se establece ahora a través del SEPE un cupo para ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de octubre de 2020

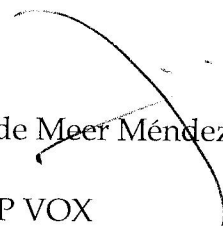


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX


Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Dña. María de la Cabeza Ruíz Solás

Diputada GP VOX


D. Francisco José Alcaraz Martos

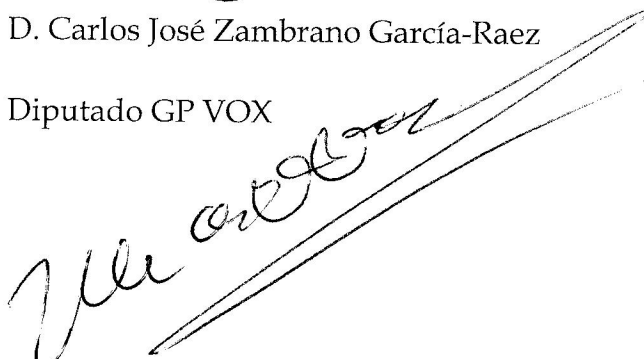
Diputado GP VOX

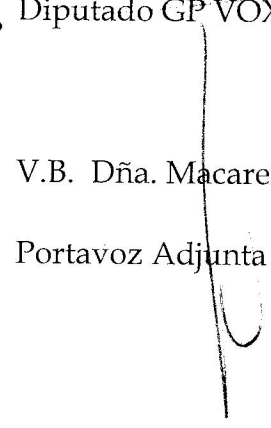
D. Carlos José Zambrano García-Raez

Diputado GP VOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX





C.DIP 61513 06/10/2020 12:58